HUGO BANZER SUAREZ

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación Dr. Erick Reyes Villa Bacigalupi, debe asistir en misión oficial a la "CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE AGUA Y DESARROLLO SOSTENIBLE", que se llevará a cabo en París-Francia, del 17 al 23 de marzo de 1998;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Desarrollo Sostenible y Planificación al Viceministro de Participación Popular y Fortalecimiento Municipal, al Dr. RENE MOSTAJO DEHEZA, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA